

+
de Lorea en diez y ocho días del mes de Henares
mill e setecientos diez y ocho años se juntaron a con-
sejo los señores Lope Justizia y Regim^{to} de ella en las sa-
las de su Ayuntamiento para tratar cosas tocantes al ser-
vicio de su Mage^d. bien y utilidad de esta Republica es-
cibieron el Sr. D. Alonso Mexilla de Oñate y de Oñate
de Oñate y de esta Ciudad y los señores D. Juan Feliz Ma-
rton Rondon y Luna D. Juan Liner y Quiñones D.
Martin Ferrer D. Juan Antonio Ruiz Vimeney
D. Pedro Joseph de Exea y Mula

D. Ginés de Miras Penalva

Abasto de Vinos = En este Ayuntamiento se ha visto y acordado que el menor en día presentado en Justicia en que
dize que habiéndose temado el abasto de Vinos
aproximado este presente mes y el de febrero a siete quan-
to a zumbre; los de Marzo y Abril a ocho; Mayo
Junio Julio y Agosto a nueve; y los de septiembre y
octubre a diez; y que por servir a esta Ciudad y sus ve-
zinos se ha de dar en dicho Abasto el presente a seis quan-
to; el de febrero a siete los de Marzo y Abril a ocho
y los de mayo cumpliendo a los diez de dicho Abasto a nue-
be y por dicha Justicia se admitió dicho Abasto quan-
to a los lugares en que se abre el temate y por
ponerse y se hizo saber a la parte de esta Ciudad
ya Juan Miguel de Bera en quien se temó el
dicho Abasto; y habiéndose hecho saber como

